

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 098

Fecha de Publicación		24 de octubre de 2022						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	<a href="#">852304089001-2019-000054-00</a>	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ALVARO PIDIACHE PONARE	PONE EN CONOCIMIENTO	21/10/2022	24/10/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

  
**BARBARA YASMIN GIL MELO**  
Secretaria